**A PROPOSITO DEL DESARROLLO**

 **PROYECTO PERLA DEL SUR Y LA AGRESION A LA MADRE TIERRA (1)**

Ya nos imaginamos las diabluras y pestes que nos lanzarán, pues aquí se acostumbra, que las intervenciones de funcionarios, de grandes empresarios y del gobierno, siempre vienen precedidas de loas, de alabanzas y adulaciones y más si están rodeadas de “pagos por publicidad” y las bondades y frases sonoras como: “despegue del Turismo”, “muchos empleos”, “desarrollo económico”, ideadas y manejadas por la promoción mediática.

Venir por el lado contrario de toda esa parafernalia, es sencillamente “una locura”, no se está “bien de la cabeza”, eso es en “contra del desarrollo”, etc., etc. Pues bien, con el proyecto Perla del Sur, “se está haciendo lo que nunca se ha hecho”. Allí, se construyen dos rompeolas o espigones en la zona marítima para crear “playas” donde nunca las ha habido; Se sabía que los espigones fueron prohibidos desde los años 90. Ahora, se permiten nuevamente.

Ocurre y viene a ser, que el oleaje en la zona de las costas de Bahoruco y La Ciénega es muy fuerte, lo que permite que solo existan en las playas cantos rodados o gravas. Ese fuerte oleaje es un importante recurso para las prácticas de surfing y ello ha permitido que en la zona se celebren competencias nacionales e internacionales de ese deporte acuático y que haya ganadores locales en varias categorías.

Ocurre y viene a ser, que nuestra región se encuentra en la trayectoria de las tormentas tropicales o huracanes, y los fuertes oleajes costeros, al anteponérseles obstáculos en su trayectoria, pueden cambiar su dirección; y eso puede tener consecuencias catastróficas en zonas menos protegidas, como son las playas de Bahoruco y Ciénaga. Los efectos y posibles daños, hasta ahora ningún modelo matemático, los puede prever con certeza.

También ocurre y viene a ser que para el proyecto Perla del Sur, el material rocoso y de base para los rompeolas, se extrae de las estribaciones costeras de las montañas entre La Ciénaga y el Balneario San Rafael. Montañas estas que son de bosque húmedo y con una pendiente por encima del 60%; donde la Ley 64-00 prohíbe hacer lo que se está haciendo, y más aún, próximo a la zona del “Derrumbao”, donde han sido frecuentes deslizamientos de tierra de las montañas hacia el mar.

Resulta y viene a ser, que para las playas de La Ciénaga y Bahoruco, frente a la desembocadura del rio, se han incentivado los permisos para extraer chatas y bolos (cantos rodados) de las orillas, que son el material que protege el litoral contra la erosión de oleaje. ¿Y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales?…!Bien, gracias!

Como algunos sufrimos del “Síndrome de la Idiotez”, nos gustaría saber qué dice la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) que se le hizo al proyecto Perla del Sur, y nos gustaría saber quién lo fiscaliza.

Resulta y viene a ser que en la zona de extracción de las rocas para los rompeolas del Perla del Sur, en el Derrumbao, nacen caños de agua, por las infiltraciones de las lluvias de la parte alta, pero lo más grave es que se conoce que se han registrado microsismos, por la cercanía de ese sistema montañoso a la falla tectónica llamada Trinchera de los Muertos, que pasa por Barahona y se interna en el Mar Caribe. Esperamos que los santos nos agarren confesados, si se registra un sismo de mayor magnitud en la zona.

Si eso ocurriera, que puede ser y nadie puede evitarlo, existen todas las probabilidades que la montaña agredida con la extracción de rocas y por su pendiente extrema, se venga abajo, con las peores consecuencias para toda la zona litoral y para la geomorfología de las montañas. Ello paralizaría todo el tránsito desde Pedernales a Barahona y viceversa. Sería un desastre.

Reconociendo la forma de pensar de los aduladores, si algo fatal llegara a ocurrir por la agresión a la Madre Tierra, de seguro que se comentará y se publicará que todo se debe o se debió a que nosotros nos pusimos a hablar de eso y como somos unos azarosos y tenemos “boca de chivo”, la naturaleza nos cobró esas palabras y nos castigó por ello.

Rafael Matos Féliz

Por el Desarrollo Sostenible